

# **Boletín Informativo Nº 28**

## FAIR PLAY y/o RACISMO

Fe.Me.Bal. Secretaría Técnica Año 2025



#### Secretaria Técnica Año 2025

#### **Sres/as Delegados/as**

La Fe.Me.Bal. tiene como objetivo seguir fomentando el Fair Play y el No al Racismo con diferentes acciones a través de las redes sociales y del Campus Fe.Me.Bal.

La idea es trabajar desde las redes sociales, pagina web y demás espacios el fomento del Fair Play y el No al Racismo convirtiendo a la Fe.Me.Bal. referente sobre este tema.

Por otro lado, el CE. de la Federación ha dispuesto que toda persona sancionada por inclumplimiento del Fair Play deportivo, además de cumplir con la sanción otorgada por el H.T.P. debe obligatoriamente realizar, para el levantamiento de la sanción, el Curso de Fair Play y/o el Curso de Racismo que dicta la ENEHA autogestionado en el siguiente link referido a dicho tema:

### https://eneha.educativa.org/catalogo.cgi

Una vez completada la sanción deberá presentar ante <u>secretaria@femebal.com</u> el certificado de la realización de dicho curso.

Los boletines podrían sufrir modificaciones posteriores a su publicación, en su caso se enviará nuevamente el o los boletines afectados con las correcciones pertinentes.